



**R
A
C
C
I
O
N**

REGLAS PARA OTORGAR CONSESIONES, LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACIONES

XIII



H. AYUNTAMIENTO
TEKOM, YUC.
2012-2015
SECRETARIC

[Signature]
MARY CELENY COCOM KU
SECRETARIO MUNICIPAL DE TEKOM

[Signature]

WILBERTH ALONSO BRICEÑO CANUL
TITULAR DE LA UMAIP

GENERO: SECRETARIO MUNICIPAL
FECHA DE GENERACION DEL DOCUMENTO: 5 sep 13
FECHA DE ACTUALIZACION DE INFORMACION: 5 sep 13



TEKOM, YUCATAN A 5 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

ASUNTO: SE ENVIA DOCUMENTOS SOLICITADOS.

C. WILBERTH ALONSO BRICEÑO CANUL.
TITULAR DE LA UMAIP.
PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO INFORMARLE QUE LAS REGLAS PARA LAS CONCESIONES, LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACIONES SON LOS SIGUIENTES:

- ESTAR A MAS DE 200 MTS. DE ESCUELAS E IGLESIAS.
- PAGAR DE DERECHO DE USO DE SUELO
- TENER LA CERTIFICACION DE SALUD
- ESTAR AL DIA CON SUS PAGOS DE IMPUESTOS PREDIAL Y AGUA.
- PAGO DE 2,500.00 A TESORERIA MUNICIPAL (CADA AÑO POR REVALIDACION DE LICENCIA COMERCIAL), SEGÚN LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO.

SIN MAS POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE USTED ESPERANDO HABER CUMPLIDO CON SOLICITUD, Y ME PONGO A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER ACLARACION.

ATENTAMENTE
SECRETARIA MUNICIPAL. TEKOM, YUC.
2012-2015
SECRETARIO





PROFRA. MARY GELEÑI COCOM KU